



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2020-49512

Fecha: 2020-12-28 14:56 Proceso No.: 710953

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: Hilma Sofia Cabezas

Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señora

**HILMA SOFIA CABEZAS**

Carrera 1 A Este No. 19 – 10

Ciudad

**Asunto: Respuesta derecho de petición Radicado SDHT No. 1-2020-32744**

Respetada señora Hilma Sofia,

En atención a la petición con número de radicado señalado en el asunto, de manera atenta y en el marco de las competencias de la Subdirección de Recursos Públicos, le informo que, consultado el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat, se constató que su hogar se encuentra **INSCRITO – CALIFICADO**, y respecto a su escrito en el que quiere retirarse del núcleo familiar del señor **EGIDIO TEUTA LOMBANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.153.310, le comunico que no podrá ser modificado, ya que no aporta documentos que permitan a este despacho evaluar dicha solicitud, como lo establece el artículo 21 de la Resolución 844 de 2014.

***“Modificación del Núcleo Familiar.** El hogar inscrito no podrá modificar la conformación de su núcleo familiar, salvo que después de realizada la inscripción al sistema de información para la financiación de soluciones de vivienda - SIFSV ocurrieren circunstancias de hecho y/o derecho que impliquen su modificación, caso en el cual, el hogar deberá aportar las pruebas que permitan a la Secretaría Distrital del Hábitat efectuar la modificación.*

*Las personas que formen o formaron parte de un hogar beneficiario del subsidio podrán inscribirse nuevamente a éste, siempre y cuando demuestren haber conformado un nuevo hogar, con el cumplimiento de las condiciones exigidas para ello”.*

Por tal razón, para proceder su exclusión del núcleo familiar del señor **EGIDIO TEUTA LOMBANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.153.310, debe allegar los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud suscrita por el Señor **EGIDIO TEUTA LOMBANA**

Carrera 13 # 52 – 25  
Conmutador: 3581600  
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231

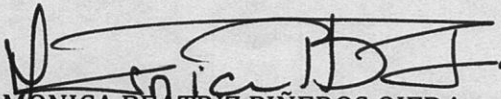


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

2. Copia del Contrato de Arrendamiento o Certificado de Residencia debidamente suscrita por el Señor EGIDIO TEUTA LOMBANA.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

  
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA  
Subdirector (a) de Recursos Públicos  
e-mail: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: Liliana Patricia Miranda Ruiz – Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos  
Revisó: Claudia Yamile Castiblanco Arévalo - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos

*MPM*

*2-1*